

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Table with 2 columns: Field Name and Value. Sections include: Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ) EMISIÓN, CERTIFICACIÓN, and ACEPTACIÓN SAT.

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

Handwritten signature and stamp.

# Factura Pequeño Contribuyente

MAYNOR GIOVANNY, CATE CHIRIX  
 Nit Emisor: 38791994  
 LIC. MAYNOR GIOVANNY CATE CHIRIX ABOGADO Y NOTARIO  
 0 CALLE 4-29 zona 1, Comalapa, CHIMALTENANGO  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 D8BABD0D-6C2D-4CA7-881A-642D31B735FD  
 Serie: D8BABD0D Número de DTE: 1814908071  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 12:11:16  
 Fecha y hora de certificación: 08-mar-2023 00:11:16  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo del 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023, según el cumplimiento del contrato número 034-2023, CANCELADO	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	20,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

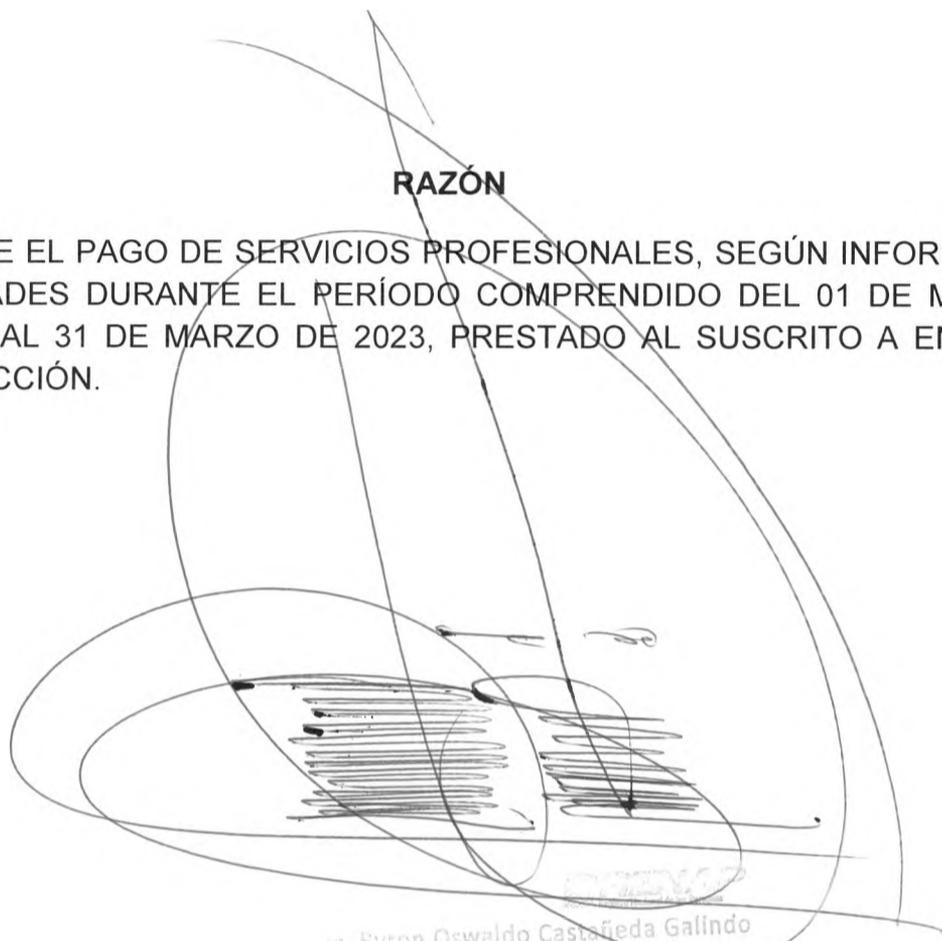
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*

**RAZÓN**

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

A large, complex handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, is written over the text and extends across the middle of the page.

Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

### INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2023

<b>Fecha:</b>	31 de marzo de 2023
<b>Actividades del mes:</b>	del 01 al 31 de marzo de 2023
<b>Nombres del contratista:</b>	Maynor Giovanni Caté Chirix
<b>Número de contrato:</b>	034-2023
<b>Vigencia del contrato:</b>	del 03 de enero al 31 de diciembre de 2023
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b>	Profesionales
<b>Dirección que supervisa:</b>	Dirección de Asesoría Legal

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

**Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo.**

Revisión del proyecto de memorial que contiene recurso de casación por motivos de fondo, en contra del **AUTO** definitivo del trece de enero de dos mil veintitrés, dictado en segunda instancia por la **Honorable Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, del Departamento de Guatemala**, dentro del proceso de apelación 161-2022; notificado al Registro Nacional de las Personas el veinticinco de enero de dos mil veintitrés mediante cédula de notificación electrónica 747373, el cual deviene del proceso 1041-2014-01045 promovido por la entidad Easy Marketing, S.A. en contra del Directorio del Registro Nacional de las Personas. En la cual se analizó dicho proyecto haciendo las observaciones, consideraciones y recomendaciones correspondientes. Mediante oficio número DAL-SAL-DALDCDA-115-2023.

Oficio de traslado de la revisión del proyecto de memorial que contiene recurso de casación por motivos de fondo dentro del proceso 1041-2014-01045, cumpliendo con lo requerido por el oficio número DAL-SAL-DALDCDA-115-2023, del Departamento de Asesoría Legal en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, en cuanto a emitir observaciones, consideraciones y recomendaciones.

Revisión del proyecto de memorial que contiene la acción constitucional de amparo en contra del **AUTO** definitivo del trece de enero de dos mil veintitrés, dictado en segunda instancia por la honorable Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, del Departamento de Guatemala, dentro del proceso de apelación 161-2022, en la que, la Sala en mención declaró **SIN LUGAR** el recurso de apelación planteado por la Mandataria Judicial con Representación del Registro Nacional de las Personas, en contra del auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós proferida por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de Guatemala, confirmando la resolución apelada; resolución del órgano jurisdiccional de primera instancia que declara **SIN LUGAR** la solicitud de Caducidad de Instancia promovida por el Registro Nacional de las Personas

*Handwritten initials and signature*

dentro del proceso 1041-2014-01045 originado por la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima en contra del Directorio del Registro Nacional de las Personas; en la cual se analizó dicho proyecto haciendo las observaciones, consideraciones y recomendaciones correspondientes.

Búsqueda de jurisprudencia en materia constitucional, en sentencias emitidas por la Corte de Constitucionalidad referente al impedimento establecido en el artículo 50 de la Ley del Organismo Judicial.

Modificación al Informe ejecutivo circunstanciado del expediente 01011-2019-00026 el que contiene Demanda Contenciosa Administrativa, interpuesto por Nektech, Sociedad Anónima, a través de su Administrador Único y Representante Legal, Abraham Mauricio Rowe Bailey, en contra del Registro Nacional de las Personas.

Oficio de traslado del Informe ejecutivo del expediente 01011-2019-00026 cumpliendo con el oficio número DAL-SAL-DALDCDA-168-2023, del 28 de febrero de 2023, del Departamento de Asesoría Legal en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Análisis a la solicitud efectuada por Dirección Administrativa, por el caso de robo de equipo electrónico conformado por dos estaciones de captura, propiedad del Registro Nacional de las Personas, hecho ocurrido el 31 de enero de 2022 en la oficina del municipio de El Tejar, departamento de Chimaltenango.

Análisis al proyecto de dictamen legal respecto a los bienes robados en la Oficina del Registro Nacional de las Personas del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, hecho ocurrido el 19 de agosto del año 2008, en relación a la existencia o no de responsabilidad de cinco ex trabajadoras y una trabajadora del Registro Nacional de las Personas.

Apoyo en consultas realizadas en cuanto a asesorar, revisar y confrontar los diferentes dictámenes y opiniones legales elaboradas en el Departamento de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas.

Revisión de proyectos de Acuerdo de Directorio y de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, a efecto de verificar que se encuentren conforme a la legislación legal vigente y apegada a derecho.

(f)

**Maynor Giovanni Caté Chirix**  
**Profesional de Asesoría Legal**

Vo. Bo.

Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala